



GOBIERNO DE
CHILE

SUBDERE

**JORNADAS DE EVALUACION DEL SISTEMA DE
GESTIÓN TERRITORIAL 2010**

OBJETIVOS



- **Ofrecer orientaciones para:**
 - El cumplimiento de los requisitos técnicos de la etapa 4 de evaluación, cuyo informe técnico se revisará el 30 de noviembre.
 - Coordinar, en forma oportuna, el procedimiento de validación final de los medios de verificación 2010, a efectuarse entre el 31 diciembre y 10 de enero.
 - Presentación del programa preliminar 2011.
 - Medidas articular el proceso de egreso del sistema de gestión territorial y el inicio del nuevo sistema PMG de descentralización



Nuevo Escenario PMG-2011

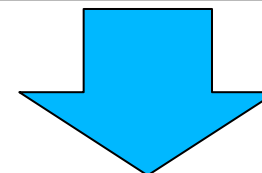
PMG 2011



- Egresar a los servicios de los sistemas que hayan cumplido las etapas del Marco correspondiente
- Disminuye el número de sistemas de 12 a 6 o (7)
- Disminuye el número de Programas Marco: de 3 (Básico, Avanzado, Calidad) a 2 (Básico y Calidad)
- Da prioridad al monitoreo del desempeño institucional
- Deja opcional a cada servicio la instalación de sistemas de gestión de calidad bajo la Norma ISO 9001.
- Crea un nuevo sistema de Descentralización (gubernaciones aplica. Intendencias exime)
- Crea un nuevo Sistema de Acreditación de la Calidad para los Gobiernos Regionales .

Resumen de Formulación PMG 2010

Marco	Area de mejoramiento	Sistemas	I	II	III	IV	V	VI	VII
Marco Básico	Recursos Humanos	Capacitación				●	■	■	■
		Higiene - Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo				●	■	■	■
		Evaluación del Desempeño				●	■	■	■
	Calidad de Atención a Usuarios	Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana				Ⓜ	■	■	■
		Gobierno Electrónico - Tecnologías de Información				●			
		Sistema Seguridad de la Información	Ⓜ				■	■	■
	Planificación / Control de Gestión	Planificación / Control de Gestión						●	■
		Auditoría Interna							
		Gestión Territorial				●	■	■	■
	Administración Financiera	Compras y Contrataciones del Sector Público							
		Administración Financiero - Contable							
	Enfoque de Género	Enfoque de Género				●	■	■	■



Resumen de Formulación PMG 2011

Marco	Area de mejoramiento	Sistemas	I	II	III	IV
Marco Básico	Calidad de Atención a Usuarios	Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana			●	
		Gobierno Electrónico - Tecnologías de Información				●
		Sistema Seguridad de la Información			●	
	Planificación / Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	●	■	■	■
		Descentralización	●	■	■	■
		Equidad de Género	●	■	■	■

PMG - DESCENTRALIZACION



- Sistema nuevo incorporado al Programa Marco 2011.
- El sistema pretende avanzar en medidas concretas de descentralización, en el marco legal vigente.
- Este sistema aplicará a todos los servicios que adoptan perspectiva territorial en sus productos estratégicos, de acuerdo a los desarrollos y procedimientos ya implementados al respecto.

PMG - DESCENTRALIZACION

Objetivo:

- Desarrollar un modelo descentralizado de gestión de los productos estratégicos que les corresponde aplicar perspectiva territorial para una respuesta más idónea, eficiente y oportuna a las demandas territoriales, en concordancia con la estrategia de desarrollo, las políticas y planes aprobados por el gobierno regional y los objetivos de descentralización del Gobierno.



PMG – DESCENTRALIZACION

(Elementos de la definición)

1. Desarrolla un **modelo descentralizado de gestión** para los productos que aplican perspectiva territorial.
2. Está orientado a satisfacer **demandas territoriales** de escala regional y comunal.
3. La satisfacción de las demandas se mide (**indicadores**) a través de la idoneidad, eficiencia y oportunidad de la provisión de los productos.
4. Esta respuesta debe estar en concordancia a la **Estrategia de Desarrollo Regional, las políticas y planes aprobados por el gobierno regional.**
5. También debe ser concordante con los objetivos de **descentralización** del gobierno.



Objetivos Específicos



- 1. Identificar y priorizar las medidas factibles para descentralizar y desconcentrar la gestión de sus productos estratégicos en los que corresponda aplicar perspectiva territorial.

Objetivos Específicos



- 2. Diseñar e implementar un programa de trabajo anual, aprobado por el jefe de servicio, y validado por SUBDERE, especificando:
 - las acciones que se abordarán para descentralizar la gestión de sus productos,
 - los indicadores y metas anuales que darán cuenta de su cumplimiento,
 - registrar y analizar oportunamente en la plataforma transaccional www.chileindica.cl los compromisos del Programa de Inversión Regional, PROPIR y Anteproyecto de Inversión Regional, ARI.

Objetivos Específicos

- 3. Evaluar el cumplimiento del programa de trabajo anual implementado, los compromisos del PROPIR y ARI y los indicadores de desempeño comprometidos, e informar los resultados a SUBDERE





Requisitos técnicos de la etapa 4 de evaluación del sistema de gestión territorial

**FORMATO DE LA ETAPA 4:
EVALUACIÓN DEL PLAN PLURIANUAL Y DE LOS PROGRAMAS DE TRABAJO 2010
INTENDENCIAS REGIONALES Y GOBERNACIONES PROVINCIALES**

INSTITUCIÓN

OBJETIVO 1: EL SERVICIO EVALÚA LOS RESULTADOS DEL PLAN Y LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS. DE TRABAJO

ACTIVIDAD IV.1. FORMATO EVALUACIÓN DEL PLAN

Producto ¹	Objetivo de mejoramiento ²	Indicador ³	Resultado de la medición anual del indicador ⁴	Descripción del desarrollo alcanzado 2010 ⁵	Desafíos 2011 ⁶	Recomendaciones al plan plurianual 2011 ⁷
	Compl.					
	Equidad					
	Compl.					
	Equidad					

ACTIVIDAD IV.2. FORMATO EJECUCIÓN PROGRAMA DE TRABAJO ANUAL

Producto ⁸	Objetivo de mejoramiento ⁹	Actividades ¹⁰	Ponderación activ./meta ¹¹ (%)	Ponderación ganada al 31/12/10 ¹² (en %)	Logro(s) obtenido con la ejecución de las actividades del programa ¹³	Dificultades de la implementación (actividades o medidas no cumplidas) ¹⁴	Recomendaciones 2011 ¹⁵
	Compl.						
	Equidad						
	Compl.						
	Equidad						

Desempeño Anual Programa de Trabajo 2010 (%)¹⁶

OBJETIVO 2: EL SERVICIO ELABORA UN INFORME EJECUTIVO DE LOS RESULTADOS Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

ACTIVIDAD IV. 2.1. INFORME EJECUTIVO:

1. PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS EN EL EJERCICIO 2010:

1.1. En el Programa de diseño, acceso y/o distribución de los productos estratégicos¹⁷:

1.2. En el Programa de complementariedad territorial ¹⁸ :

2. NIVEL DE DESARROLLO ALCANZADO POR EL SERVICIO AL INCORPORAR LA PERSPECTIVA TERRITORIAL A SUS PRODUCTOS

2.1. Nivel de desarrollo alcanzado en la complementariedad territorial de sus productos¹⁹:

2.2. Nivel de desarrollo alcanzado en la desagregación regional de la información institucional²⁰:

2.3. Nivel de desarrollo alcanzado en la convergencia de la Equidad Territorial y Equidad de Género²¹

OBJETIVO 3 : EL SERVICIO ELABORA UN PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN 2010 A IMPLEMENTARSE EL AÑO 2011

Actividad IV. 3.1. PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN

Programa	Recomendación de la evaluación ²²	Compromiso ²³	Responsable ²⁴	Plazo ²⁵
Programa de diseño/ acceso/ distribución				
Programa de complementariedad territorial				

OBJETIVO 4 : EL SERVICIO DIFUNDE SUS RESULTADOS A SUS CLIENTES/ USUARIOS/ BENEFICIARIOS Y FUNCIONARIOS

Actividad IV. 4.1. DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS²⁶

Destinatarios	Actividades de difusión ²⁷	Fecha de realización ²⁸	Responsable de la información de verificación ²⁹
Funcionarios			
Clientes/usuarios/beneficiarios			



Requisitos de presentación del programa preliminar 2011

PRESENTACIÓN PRELIMINAR PROGRAMA DE TRABAJO GESTIÓN TERRITORIAL - AÑO 2011
FORMATO PARA INTENDENCIAS Y GOBERNACIONES

OBJETIVO N°1: LA INSTITUCION FORMULA EL (LOS) PROGRAMA(S) DE TRABAJO 2011

SERVICIO ¹ =

Actividad III. 1.1: Programa de Trabajo de Gestión Territorial 2011|(mejoras en el diseño, acceso y distribución de los productos en el territorio)

Productos o subproductos²	Objetivos Especificos³	Indicador⁴	Actividades comprometidas⁵	Medio de verificación⁶	Ponderación actividad (%)⁷	Unidad Responsable⁸

Actividad III. 1.2: Programa de Complementariedad Territorial 2011 (mejoras en la complementariedad de los productos en el territorio)

(PMG – DESCENTRALIZACIÓN)



Procedimiento de validación de los medios de verificación 2010

Validación de los medios de verificación 2010



- El proceso de validación del ejercicio 2010 se inicia a partir del 27 de diciembre de 2010 y hasta el 10 de enero de 2011.
- En ese período el servicio debe remitir a SUBDERE, a través del correo del Jefe de Servicio, los documentos correspondientes a las 4 etapas del sistema de gestión territorial.
- Los documentos finales deben remitirse al correo: validacion.pmgterritorial@subdere.gov.cl .
- Los documentos deben entregarse en formato word o pdf.
- Una vez recepcionado por SUBDERE, no se admitirá correcciones, o adiciones a los documentos finales.
- No se admitirán documentos fuera de plazo.

Validación de los medios de verificación 2010



- Entre la segunda y tercera semana de enero se llevará a cabo un sorteo mediante el cual, en forma aleatoria se seleccionarán los servicios y regiones a los cuales se auditarán sus medios de verificación correspondiente a la ejecución de la etapa 3.
- Todo el proceso de información respecto a la validación/no validación del servicio se efectuará a través de la página web de la Dipres.
- Se solicita a los servicios tomar las medidas pertinentes y oportunas para que en todo el proceso existan contrapartes responsables con las cuales contactarse.
- El calendario definitivo del proceso de observaciones a la revisión de la red de expertos (no validaciones) lo entregará la Dipres.



Medidas básicas para articular egreso de gestión territorial e inicio del PMG descentralización

Medidas

- **Conducción** → Gobernador Provincial
- **Responsabilidad específica** → DUEÑOS DE PRODUCTOS
- **Coordinación territorial** → Centro-Provincia; Región-Provincia
- **Rediseño de Procesos** → aspectos técnicos, jurídicos y financieros (presupuesto 2012)
- **Transferencia de Responsabilidad**: Desconcentración gobernación
- **Control** → indicadores, seguimiento y verificación compromisos
- Difusión, capacitación y asistencia técnica

